



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

844

Recurso contencioso-administrativo contra desestimación recurso reposición

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo sobre desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Procedimiento abreviado 0000506 / 2023; N.I.G: 07040 45 3 2023 0001881);

De conformidad con el art. 45.1 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a los efectos previstos en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que dentro del plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de las Islas Baleares (C/ Joan Lluís Estelrich nº 10, 07003 Palma), en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado. De personarse fuera de dicho plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personan oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Santa Maria del Camí, 29 de enero de 2024

El alcalde presidente

Nicolau Canyelles